



Música, emprendimientos y gastronomía se toman la Avenida Argentina

Cultura. P13



Tomás Barrios va por la hazaña ante el 22º del mundo en Buenos Aires

Deportes. P14

Confirman para el próximo lunes primera piedra del embalse Zapallar

El proyecto contempla un plazo de ejecución de 4 años y medio y se prevé que demandará un máximo de 500 empleos.
Ceremonia del 16 de febrero será encabezada por la ministra de Obras Públicas, Jéssica López.

Economía. P10

Comenzó pago del Bono de Acogida a afectados por incendios en Ñuble y Biobío

Ciudad. P6



Obras en plaza Pedro Lagos Marchant alcanzan 75% de avance

Ciudad. P7

Incautan plantaciones de marihuana valuadas en \$145 mil millones

Ciudad. P4



Opinión & debate.

EDITORIAL

Los precios del trigo

Si bien se trata de un conflicto entre privados, la importancia estratégica de los granos en la dieta básica de los chilenos exige un rol más activo del estado desde la perspectiva de la soberanía y la seguridad alimentaria. No se trata de ser protecciónistas o de fijar precios, sino de reducir los desincentivos a la producción de trigo, de investigar y combatir eventuales vulneraciones a la libre competencia y de fomentar el logro de acuerdos concretos entre los actores de la cadena que favorezcan a todos, incluidos los consumidores.

Los precios del trigo harinero decepcionaron a los productores esta temporada. En el caso del trigo duro (gluten sobre 30%), los valores pagados por los molinos de Ñuble cayeron 10% en comparación con la temporada 2024-25.

Dado que Chile importa cerca del 60% del trigo que consume, es tomador de precios, y según se ha explicado, el precio internacional ha caído como consecuencia de la acumulación de stocks. Otra variable ha sido el dólar, que, en 12 meses, ha experimentado una baja de 12%.

El problema se repite en las demás regiones agrícolas, donde muchos trigueros critican también el actuar de la molinería nacional, que paga a los productores chilenos un precio inferior al costo alternativo de importación.

La Asociación Gremial de Agricultores Unidos de Chile ha planteado que existe una distorsión persistente en la formación de precios, "particularmente por el incumplimiento del precio de mercado por parte de la industria molinera", lo que ocurre en un contexto de mercado oligopsonista, es decir, donde existen pocos compradores y muchos vendedores.

Se trata del principal cultivo en Ñuble, a pesar de que la superficie viene cayendo de manera sostenida en las últimas décadas.

Desde la Asociación de Agricultores de Ñuble se ha exigido, año tras año, la necesidad de que la empresa estatal Cotrisa tenga un rol más activo en el mercado, con el objetivo de corregir aquellas distorsiones de precios, sin embargo, en las últimas décadas su papel ha sido prácticamente intrascendente en la formación de precios, lo que ha llevado a no pocos dirigentes a cuestionar su existencia.

Los distintos gobiernos, en tanto, han instalado mesas de diálogo de la cadena de valor trigo-harina-pan, sin resultados concretos.

La molinería, por su parte, ha hecho hincapié en la importancia de la calidad de la materia prima, un requisito clave para la industria panadera, sin embargo, advierten que el trigo nacional no ofrece una calidad homogénea, lo que plantea un desafío no menor, principalmente para los agricultores de menor tamaño.

En este debate se ha planteado el ejemplo de la agricultura de contrato que existe en otros rubros, como la remolacha, como un modelo a seguir para el trigo, sin embargo, dadas las exigencias de calidad específicas de la industria panadera, en un contexto de diversificación de la oferta y cambios de hábitos de los consumidores, podría resultar complejo de implementar.

Lamentablemente, mientras la cadena de valor siga exhibiendo las actuales asimetrías y no logre acordar mecanismos que introduzcan mayores niveles de certeza en el rubro triguero, la consecuencia más notoria continuará siendo la reducción de la superficie de trigo.

Si bien se trata de un conflicto entre privados, la importancia estratégica de los granos en la dieta básica de los chilenos exige un rol más activo del estado desde la perspectiva de la soberanía y la seguridad alimentaria. No se trata de ser protecciónistas o de fijar precios, sino de reducir los desincentivos a la producción de trigo, de investigar y combatir eventuales vulneraciones a la libre competencia y de fomentar el logro de acuerdos concretos entre los actores de la cadena que favorezcan a todos, incluidos los consumidores.

Opinión

Los desafíos energéticos del nuevo gobierno



Danielle Danko
Vicepresidenta de Marketing
RE+ Events

La reciente victoria electoral de José Antonio Kast abre un nuevo capítulo para el sector energético en Chile. Tras años de una expansión explosiva de las energías renovables variables, el país se encuentra en una encrucijada: cómo mantener el liderazgo verde sin sacrificar la estabilidad del sistema ni la competitividad de las tarifas. Lo que se espera de este nuevo gobierno no es solo continuidad, sino una reingeniería de la gestión estatal para que el potencial natural se traduzca en desarrollo económico real.

El pilar fundamental de la propuesta de Kast reside en el combate a la "permisología". Chile cuenta con una cartera de proyectos de hidrógeno verde y renovables que suma miles de millones de dólares, pero que hoy tropieza con una burocracia que ralentiza las inversiones. En este sentido, se espera que el nuevo Ejecutivo siga la senda de gobiernos como el de Corea del Sur, donde se ha priorizado la desburocratización para recuperar la soberanía energética. Si la nueva

administración logra desturar estos nudos, Chile tiene la oportunidad única de consolidarse como el hub energético de la región, atrayendo capitales que hoy miran con cautela la estabilidad regulatoria de nuestros vecinos.

Bajo este nuevo mandato, el liderazgo de Chile en la transición energética puede alcanzar una fase de madurez. La oportunidad no radica solo en instalar más paneles, sino en convertir al país en el principal exportador de moléculas verdes y minerales críticos para la electromovilidad global. La visión pro-mercado de Kast promete un entorno de certeza jurídica que podría posicionar a Chile como el destino más seguro y eficiente para la inversión extranjera en energía limpia dentro de Latinoamérica, superando la competencia de mercados emergentes gracias a un Estado que actúe como facilitador.

No obstante, el énfasis de la administración Kast parece estar menos centrado en "metas simbólicas" y más en la seguridad del suministro. Esto implica un giro hacia una transición "responsable", donde la

salida del carbón sea consecuencia de la mejora en la transmisión y el almacenamiento. Al igual que lo han planteado coaliciones de derecha en Suecia o Finlandia, Kast ha puesto sobre la mesa la necesidad de estudiar la energía nuclear como un respaldo limpio y constante. Esta visión internacional sugiere que la sostenibilidad no debe reñir con la estabilidad de base que el sistema requiere para crecer.

En este nuevo escenario político, es que Santiago será sede, entre el 25 y 26 de marzo, de la cumbre RE+ Cono Sur que reunirá a más de 60 empresas y líderes globales de las energías renovables de todo el mundo. Asistirán no solo para exhibir tecnologías, sino que, a estudiar posibilidades de inversión, convirtiéndose en una gran oportunidad para que el nuevo gobierno dé a conocer sus objetivos sectoriales y atraiga capitales.

Chile tiene la oportunidad de consolidarse como potencia global. Lograrlo dependerá de la capacidad del Estado de convertirse en un facilitador de una energía barata, limpia y, sobre todo, segura.

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



10-02-1887
Epidemia de cólera en Chile llega a Chillán

LA DISCUSIÓN

Director: Carolina Andrea Rosales Durán (i) • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • **Empresa Corporación Universidad de Concepción.**

FRASES DE HOY



Se ha debido apelar a la corresponsabilidad, somos el único país de la OCDE que no tiene cortafuegos obligatorios"

ESTEBAN VALENZUELA
MINISTRO DE AGRICULTURA



Por las cantidades de plantas incautadas, estamos ante lo que pudo haber sido una invasión de marihuana"

ÁLVARO SERRANO
FISCAL DE CHILLÁN

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

A veces normalizamos situaciones que no lo son

Señor Director:

A veces normalizamos situaciones que no lo son. Y cuando se vive en regiones, y más aún en comunas pequeñas, esa costumbre parece profundizarse. La falta de preocupación de algunas autoridades por el correcto funcionamiento de los servicios públicos resulta preocupante.

Por razones laborales realizo mi vida cotidiana en Chillán Viejo. Además de convivir con malos olores que no son propios de la zona, sino consecuencia de malas prácticas empresariales y de una escasa fiscalización, hace unos días enfrenté situaciones que reflejan con claridad la indiferencia que se vive en muchas comunas del país.

El otro día acudí a la notaría para realizar una declaración jurada. Tras redactar el documento, se me informó que debía volver a retirarlo al día siguiente porque no estaba el notario. Si lo necesitaba con urgencia, la única alternativa era trasladarme a Chillán.

Algo similar ocurrió en el Registro Civil de la comuna. Pese a contar con hora solicitada en línea, no fue posible realizar un trámite debido a la falta de personal y espacio disponible. La única solución fue reagendar. No se trata de hechos aislados ni de molestias menores. Son situaciones reiteradas, previsibles y evitables. A esto se suma que trámites como el pago de patentes comerciales siguen siendo presenciales, mientras en otras ciudades es en línea.

Las soluciones no pasan por grandes reformas, sino por gestión, planificación y responsabilidad. En simple: hacer la pega.

Jorge Salgado

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail: diario@ladiscusion.cl

La Aurora de Chile - 1812

Señor Director:

El 13 de febrero de 1812 vio la luz el primer periódico chileno, La Aurora de Chile, hecho posible gracias al Gral. José Miguel Carrera, quien contrató a Fray Camilo Henríquez como redactor el 16 de enero de 1812 y, por decreto del 1 de febrero del mismo año, incorporó a tres impresores y un intérprete. En el Archivo Nacional consta que, Mateo Arnaldo Hoevel - de nacionalidad sueca - relató su vínculo con el gobierno y con Carrera. Con fecha 20 de septiembre de 1817, Mateo Arnaldo Hoevel declara que en 1812, cuando ejercía como cónsul de Estados Unidos en Chile, el Gral. Carrera lo llamó a su presencia y le informó que había acordado remitir a Nueva York, a consignación de Juan Roberto Livingstone, seis mil pesos destinado a encargos del gobierno, señalando que su única intervención fue recibir el dinero y entregarlo al capitán Low, para su envío desde Valparaíso a Estados Unidos por cuenta del Gobierno de Chile, solicitando además la adquisición de una imprenta. El propio Carrera expresó entonces que "el Gobierno espera incalculables beneficios con la apertura de la Prensa que transmitirá con el mayor escrúpulo la verdad". Asimismo, bajo su administración se dictó la Primera Ley de Libertad de Prensa, el 28 de junio de 1813, proclamando: "Habrá desde hoy entera y absoluta Libertad de Imprenta".

Marta Saavedra Lavín
Instituto Invest. Gral. José M. Carrera

El talento híbrido

Señor Director:

El mercado laboral está entrando en una etapa donde la especialización por sí sola ya no alcanza. Las empresas enfrentan entornos más tecnológicos, cambiantes y exigentes, y por eso el perfil que gana terreno es el talento híbrido: profesionales que combinan conocimientos técnicos con habilidades humanas y capacidad de adaptación. No se trata solo de manejar herramientas digitales, sino de entender el negocio, tomar

decisiones con criterio y aprender de manera constante.

La irrupción de la inteligencia artificial aceleró este cambio. Muchas tareas pueden automatizarse o transformarse rápidamente, lo que reduce la vida útil de ciertas competencias técnicas. En este contexto, habilidades como el pensamiento crítico, la comunicación, la resiliencia y la colaboración se vuelven diferenciales, porque permiten a las personas moverse entre funciones, liderar cambios y aportar valor más allá de una tarea específica.

En los próximos años, los procesos de selección pondrán menos énfasis en trayectorias lineales y más en el potencial de aprendizaje y la capacidad de integrar distintas miradas para resolver problemas complejos. El talento híbrido dejó de ser un plus: se está convirtiendo en la base sobre la cual las organizaciones construirán sus equipos para enfrentar un futuro laboral cada vez más incierto y dinámico.

Sarah Machado
Manager de Wyser

Vejez en territorio olvidado

Señor Director:

El mes pasado, a propósito del caso Chuñil, se conoció la situación de un hombre de 93 años hallado con signos de desnutrición, lesiones físicas, mordeduras de roedores y viviendo prácticamente a la intemperie. Lejos de ser un hecho aislado, este episodio refleja fallas estructurales persistentes en la protección de las personas mayores y una preocupante incapacidad del Estado para prevenir, detectar y enfrentar oportunamente la vulneración de derechos, sobre todo en contextos rurales marcados por el aislamiento y la ausencia de redes.

Chile envejece aceleradamente: hoy cerca de un 20% de la población tiene 60 años o más, y para 2050 se proyecta que este grupo superará el 35%. Sin embargo, este cambio demográfico no ha sido acompañado de una respuesta pública proporcional. Aunque la mayoría de las personas

mayores residen en zonas urbanas, el envejecimiento es más intenso en áreas rurales, donde la migración de los jóvenes, la precariedad de la vivienda, la falta de transporte y la escasa presencia institucional profundizan el abandono.

Se ha progresado con la Pensión Garantizada Universal y políticas de envejecimiento activo que mejoran ingresos y autonomía, pero persisten desafíos respecto al costo de vida, salud y cuidados insuficientes. En zonas rurales, la PGU es a menudo el único ingreso y el Estado no siempre responde a tiempo. Las personas mayores siguen siendo poco visibles y vulnerables por falta de políticas que prioricen la vejez.

Pilar Suazo
Coordinadora Derecho U. Autónoma

Conflictos en las concesiones

Señor Director:

Un reciente informe del Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI) revela una realidad preocupante: entre 2015 y 2025, las discrepancias en el sistema de concesiones involucraron montos por más de US\$ 10.000 millones. Esta conflictividad, lejos de ser homogénea, se concentra críticamente en obras viales y hospitalarias.

Las causas más frecuentes han sido los retrasos administrativos y los cambios en los estándares operacionales, siendo estos últimos los que concentran cerca de la mitad de los recursos disputados.

Estos datos reflejan un sistema de concesiones que requiere ajustes urgentes: más flexibilidad contractual, una mejor distribución de riesgos y, sobre todo, fortalecer la Dirección General de Concesiones, cuya dotación no ha crecido al ritmo de la complejidad y el volumen de los proyectos. Solo así se podrá recuperar la eficiencia y el prestigio que alguna vez hicieron de nuestro modelo un referente en la región.

Catalina Binder
Consejo de Políticas de Infraestructura

HUMOR

Avance de Temporada



¡No creí que te refirieras a esto...!

FOTO DEL LECTOR



Feria informativa sobre el cáncer. Con énfasis en el acompañamiento y la detección temprana, el Hospital de San Carlos realizó una feria informativa sobre el abordaje del cáncer, jornada que permitió orientar a los asistentes sobre los síntomas de alarma y el acompañamiento integral que brinda el establecimiento.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Cree que los incendios forestales que afectaron a Ñuble y Biobío fueron intencionales?

75% **25%**
Sí No

Ciudad.

“

Por las cantidades de plantas incautadas, estamos ante lo que pudo haber sido una invasión de marihuana”

ÁLVARO SERRANO
FISCAL A CARGO DE LA INVESTIGACIÓN

SÓLO EN LOS DOS HALLAZGOS DE MARIHUANA EN EL MES DE FEBRERO SE LLEGA A LOS \$145 MIL MILLONES

Avalúo de la droga incautada por el OS7 este año equivale al 169% del presupuesto regional

Fenómeno demuestra que la producción de cannabis en la zona se ha ido robusteciendo pese a los esfuerzos del Gobierno por atacarlo. Último operativo de Carabineros permitió la destrucción de 31 kilos ya elaborados y de 137 mil matas.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: CARABINEROS

De todas las fuentes de recursos que dispone la Municipalidad de Chillán, por lejos la más importante es el llamado “Presupuesto Municipal” que cada año el Ministerio de Hacienda les entrega a cada consistorio del país para que, con base en eso, ediles y alcaldes discutan cómo asignarlos para cumplir con las necesidades estructurales y de servicios que demanda cada ciudad.

Esa cifra que sube año tras año, este 2026 llegó a los \$66.886 millones para el municipio de Chillán, el más grande de la región de Ñuble, monto que supera en más del doble a la segunda comuna de la región, San Carlos, que este año recibió \$23.962 millones para sus tareas.

Lo propio ocurre con el Gobierno Regional, donde su presupuesto para este año alcanza los \$85.700 millones.

Tales cantidades de dinero páliden si se le compara al avalúo que representan apenas los últimos dos hallazgos masivos de plantas de marihuana encontrados este mes de febrero en la zona, y que se estima en \$145.137.582.000, cantidad que casi duplica el presupuesto asignado este año a la región.

Se trata de montos nunca antes encontrados en la zona. De hecho, uno de los hitos en materia de incautaciones lo realizó la PDI en 2021, cuando consiguieron incautar cuatro toneladas de esta misma yerba, la que por la magnitud debieron presentarla en el estadio Nelson Oyarzún Arenas de Chillán, explicando que se trataba de \$25 mil millones en cuanto a su avalúo.

Ambas incautaciones, una el 3 y la última el 10 de febrero, se efectuaron en la comuna de Pemuco, mientras que semanas antes, la PDI dio cuenta de un hallazgo de otras 310 matas y 46 kilos de cannabis elaborado en la comuna de Cobquecura.

“Tienen más plata que el Estado”

Vuelve a plantearse la incómoda pregunta: ¿Hay crimen organizado en Nuble?

“Absolutamente, de lo contrario no se explicarían estas cosas. Producir

esa cantidad de marihuana, ingresarla a una cadena ilegal de comercio y manejar los recursos señalados ya no es cosa de microtraficantes locales. Es casi un proceso industrial muy propio del crimen organizado”, dice el exprefecto de Carabineros e integrante de la Coordinación Regional de Seguridad de Ñuble, coronel (r) Jhon Polanco.

Conforme al exuniformado, “el mayor riesgo de esto, es que al manejar tanta o más cantidad de plata que el Estado mismo, es la corrupción. Pero esto, por muchos esfuerzos que hagan los fiscales o las policías no servirá de nada si no se replantean las penas y las formas de control penitenciario para quienes dirigen todo esto desde las cárceles”.

El trabajo policial, al menos, se está haciendo. “No vamos a dar espacio para la droga se haga parte de nuestra región, seguimos trabajando sobre ello y desde ahí es que damos a conocer que este procedimiento se realiza en el contexto de un plan que ha implementado Carabineros de Chile en diferentes regiones, entre ellas, la región de Ñuble”, explica la general Loreto Osses, jefa de Zona de Carabineros Ñuble.

Pero la cantidad supera los relatos usuales y es el fiscal Álvaro Serrano es claro en definir el fenómeno como una “invasión de marihuana. Por las cantidades podemos hablar de una invasión que se hubiese generado en nuestra región como en otras regiones cercanas”.

Finalmente, el seremi de Seguridad, Jorge Muñoz, acotó que “vamos a seguir apoyando todas estas instancias, reconocemos el trabajo del OS7 y valoramos su esfuerzo”.

Marihuana prensada

El fiscal Álvaro Serrano, quien dirigió la investigación advierte que “hay que tener mucho cuidado con la marihuana que estaba ya prensada y lista para su comercialización ya sea en el interior de la región de Ñuble como en el exterior”. El persecutor dice que hay un trabajo en el que se ocuparon elementos técnicos con los que se seguirá operando en la zona y que “hay indicios de las personas que están involucradas en este proceso”.



397 MIL PESOS RECIBIRÁN 349 FAMILIAS EN LA REGIÓN

Comenzó pago del Bono de Acogida a afectados por incendios en Ñuble y Biobío

El aporte, equivalente a 10 UF, comenzó a pagarse a más de 4.400 hogares damnificados en ambas regiones, como parte de un paquete de ayudas tempranas que incluye bonos de recuperación y apoyo para autoconstrucción y reparación de viviendas.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Este miércoles comenzó el pago del Bono de Acogida para las familias gravemente afectadas por los incendios forestales registrados en las regiones de Ñuble y Biobío, como parte de las primeras medidas de apoyo impulsadas por el Gobierno tras la emergencia.

El beneficio, equivalente a 10 UF —cerca de 397 mil pesos— es de libre disposición y busca facilitar el alojamiento transitorio de los hogares damnificados mientras avanzan en su proceso de recuperación. En esta primera nómina, el aporte alcanza a 4.417 familias, de las cuales 349 corresponden a Ñuble y 4.068 a Biobío, lo que representa una inyección de recursos superior a los 1.755 millones de pesos.

Los montos fueron depositados directamente en la CuentaRUT del jefe o jefa de hogar, y también pueden ser retirados en sucursales de BancoEstado. En el caso de arrendatarios, propietarios y allegados que residían en departamentos, el Bono de Acogida se extenderá durante marzo y abril, completando tres meses de apoyo económico.

“A 25 días de la emergencia, el Estado está trabajando a su máxima

La ayuda de 10 UF (casi 400 mil pesos) busca facilitar alojamiento transitorio.



capacidad. Las familias de Ñuble y Biobío son la primera prioridad del Gobierno del Presidente Gabriel Boric y lo seguirán siendo hasta el último día de nuestro mandato”, afirmó el subsecretario del Interior, Víctor Ramos.

Otras ayudas activadas

La medida forma parte de las acciones coordinadas por el Comité de Ayudas Tempranas (CAT). Entre ellas destaca el Bono de Recuperación, también de libre disposición, que

entrega hasta 1.500.000 pesos por hogar y que ya ha beneficiado a 4.345 familias, con una inversión superior a los 6.300 millones de pesos.

Asimismo, se encuentra habilitado el Bolsillo Electrónico de Emergencia para la Autoconstrucción (BEEA), destinado a viviendas con daño grave, que permite optar por una solución habitacional transitoria o recibir 150 UF —cerca de 6 millones de pesos— en tres cuotas para la compra de materiales de construcción.

Para los hogares con afectación leve o media, se activó además un Bolsillo Electrónico de Emergencia de 50 UF —aproximadamente 2 millones de pesos— para la adquisición de materiales de reparación, beneficio que fue entregado el pasado 3 de febrero a 81 familias.

El detalle de estas y otras medidas de apoyo se encuentra disponible en el sitio oficial www.ayudastempranas.cl.

4.417

familias, de las cuales 349 corresponden a Ñuble, recibirán el beneficio, lo que representa una inyección de recursos superior a los 1.755 millones de pesos.

Bulnes destaca definiciones sobre la reconstrucción



Tras la visita realizada este lunes por el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, a la comuna de Bulnes, el alcalde Gonzalo Bustamante valoró el encuentro sostenido con vecinos del sector Libuy, una de las zonas más afectadas de Ñuble por los incendios forestales de enero. El jefe comunal destacó que durante la reunión se abordaron definiciones clave respecto al proceso de reconstrucción en la capital de la provincia de Diguillín, especialmente la alternativa de instalar viviendas industrializadas como solución definitiva para las familias damnificadas.

“Agradecemos la visita del ministro y su equipo, y

valoramos que ya estemos hablando de la modalidad de lo que será la reconstrucción definitiva”, señaló Bustamante, quien calificó el encuentro como “sincero y clave” para avanzar en plazos concretos. El alcalde explicó que este tipo de viviendas permitiría agilizar permisos y acortar tiempos de ejecución, agregando que ya existen vecinos que cumplen con los requisitos para acceder a esta opción. Por su parte, el ministro Montes confirmó que el subsidio habitacional puede aplicarse tanto a viviendas industrializadas como a otros sistemas constructivos. “Queremos que esto comience lo antes posible y que sea un ejemplo para otras familias”, afirmó.

CITACIÓN

IGLESIA EVANGELICA APOSTOLICA SINAI

Decreto supremo 1960 de fecha 25 de diciembre de 1994. Cita a reunión general para el día **sábado 21 de febrero de 2026 a las 10:00 horas, en la localidad de los Aromos, callejón Orellana.**

El presidente

Ciudad.

Una persona fallecida y nueve heridas en choque frontal

Un choque frontal entre un vehículo y un bus de pasajeros dejó a una mujer fallecida y nueve personas heridas, en la Ruta N-45, a la altura del kilómetro 37 de la ruta Coihueco-Nahuel toro.

El fiscal (s) Richard Urra, de la Fiscalía Local de Chillán, indicó que "producto de la colisión fallece una persona que transitaba a bordo del vehículo menor como copiloto. Además, se encuentran nueve personas heridas, sin riesgo vital, que transitaban en el bus".

La persona fallecida fue identificada como María Cádiz Ortega.

El fiscal instruyó a la Siat de Carabineros efectuar las indagaciones para determinar la causa basal

del accidente y posibles responsabilidades de los conductores.

Por su parte, la jefe de Zona de Carabineros Ñuble, general Loreto Osses, extendió un llamado a las personas a conducir con prudencia.

"Invitar a toda la comunidad a conducir de manera responsable, de acuerdo a la normativa legal y siempre previniendo este tipo de hechos. Hoy lamentamos la vida de una persona, pero también en otros momentos hemos tenido que el accidente en sí involucra una serie de situaciones anexas que van en desmedro de la seguridad y tranquilidad de todos nuestros vecinos", afirmó.



ENTRE NACIONES CON ALTO RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

OCDE: Chile es el único país donde los cortafuegos no son obligatorios

Aunque existen planes estatales y colaboraciones voluntarias de empresas forestales, no hay una norma legal que el Estado pueda fiscalizar de manera general para obligar a todo dueño de un terreno a despejar su perímetro.

DIARIO CONCEPCIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La catástrofe por incendios forestales en las regiones de Biobío y Ñuble reabrieron el debate sobre las condiciones de prevención existentes en el país, particularmente en lo relativo a la implementación de cortafuegos.

Pese a tratarse de una herramienta ampliamente utilizada para reducir la propagación del fuego, en Chile su aplicación no está regulada por una normativa general y obligatoria, sino que depende de disposiciones parciales, recomendaciones técnicas y exigencias específicas asociadas a determinados proyectos o actividades.

En la práctica, esto se traduce en

criterios dispares respecto de su diseño, ancho, ubicación y mantenimiento, especialmente en sectores de interfaz urbano-rural, donde la cercanía entre áreas habitadas y vegetación combustible incrementa el riesgo.

La grave situación observada en distintos puntos del Biobío, específicamente en sectores como Lirquén y Punta de Parra, durante esta temporada de incendios evidenció estas diferencias y puso de relieve la ausencia de estándares comunes que permitan una prevención más sistemática y verificable.

Aquello fue graficado por el exministro de Agricultura, Esteban Valenzuela -quien era titular de la cartera cuando se ingresó al Congreso Nacional el proyecto de Ley de Incendios-, que, en conversación con Diario Concepción, indicó que "somos

el único país de la OCDE que no tiene cortafuegos obligatorios".

Sobre la falta de norma entorno a aquello, Valenzuela complementó que "como también hay bosques sin manejo, también hay que decir que hay propietarios que hacen cortafuegos con la comunidad (...) aquí se ha debido apelar a la responsabilidad".

Así, respecto de la afirmación de Valenzuela, Chile es el único país con alto riesgo de incendios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que no cuenta con una ley que obligue a propietarios privados a mantener cortafuegos y gestionar la vegetación en zonas críticas de interfaz.

Aunque existen planes estatales y colaboraciones voluntarias de empresas forestales, no hay una norma legal que el Estado pueda



Hay propietarios que hacen cortafuegos con la comunidad (...) aquí se ha debido apelar a la responsabilidad"

ESTEBAN VALENZUELA
MINISTRO DE AGRICULTURA

fiscalizar de manera general para obligar a todo dueño de un terreno a despejar su perímetro.

Si bien en Chile se construyen miles de kilómetros de cortafuegos preventivos cada año a través del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la Corporación Nacional Forestal (Conaf), estos se hacen mayoritariamente en terrenos públicos o caminos. La falta de una obligatoriedad legal para los privados es lo que sitúa a Chile en una posición excepcional (y vulnerable) respecto a sus pares de la OCDE.

Futura Ley de Incendios

Actualmente se busca revertir este escenario con el proyecto de Ley de Incendios que fue aprobado por el Senado y avanzó a su tercer trámite legislativo en la Cámara de Diputadas y Diputados.

No obstante, a pesar de haber sido aprobada por la Sala del Senado, la normativa no pudo ser puesta en Tabla en la Cámara Baja y deberá esperar hasta marzo de este año para continuar su tramitación. Esto considerando que la última sesión de la Cámara, antes del receso legislativo, se realizó este 28 de enero, donde no se discutió la iniciativa, y la próxima está programada para el 2 de marzo de este año.

El proyecto de ley de incendios que se encuentra en el Congreso busca revertir aquella situación.

En la práctica, esto se traduce en





la municipalidad apunta a recuperar uno de los espacios públicos más emblemáticos de Chillán.

SERÁ ENTREGADA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE

Obras en plaza Pedro Lagos Marchant alcanzan 75% de avance

El proyecto contempla una intervención integral de 17.400 metros cuadrados. Incluye nuevas áreas verdes, iluminación, mobiliario urbano inclusivo y la rehabilitación de la pileta central.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Un 75% de avance presentan las obras de mejoramiento de la Plaza Pedro Lagos Marchant de Chillán, tradicionalmente conocida como Plaza San Francisco, proyecto que busca transformar el histórico espacio en un punto de encuentro más seguro, accesible y atractivo para la comunidad.

La iniciativa, financiada con más de \$2.000 millones por el Gobierno Regional, contempla una intervención integral de aproximadamente 17.400 metros cuadrados. Según informó el alcalde Camilo Benavente, la entrega formal del renovado espacio está proyectada para el primer semestre de este año.

El jefe comunal, tras realizar

Seguridad

La seguridad es uno de los ejes centrales del proyecto. Se realizó la eliminación de árboles en mal estado, junto con podas de limpieza y manejo paisajístico para mejorar la iluminación natural y nocturna. Asimismo, se incorporará una amplia cobertura de césped y nueva arborización.

una inspección técnica en terreno, destacó que los trabajos ejecutados por la municipalidad —a través de Secpla y la Dirección de Obras Municipales— permitirán contar con un estándar superior en manejo de especies, distribución de áreas verdes, seguridad e iluminación.

“Esperamos que esta plaza sea entregada próximamente a la comunidad chillaneja, que ha

esperado muchos años para ver este avance”, señaló.

El plan contempla obras civiles en la totalidad de la superficie, incluyendo mejoramiento de pavimentos y cruces peatonales, instalación de iluminación peatonal y ornamental, desarrollo de nuevas áreas verdes, sistema de riego, manejo de especies arbóreas, incorporación de mobiliario urbano inclusivo y la rehabilitación de la pileta central.

El asesor paisajista de Secpla, Feliciano Peralta, detalló que entre las variedades consideradas se encuentran Berberis, Escalonía, Libertia, Murtilla, Abelia, Agapanto, Ceanoto, Vitadinia, Lavanda y Jazmín, entre otras. Además, se sumarán 63 árboles nativos y exóticos, como Magnolias, Crespones, Ginkgos, Notros, Arrayanes, Bauhinias, Liquidámbar y Tulíperos, con floraciones primaverales y atractivos tonos otoñales.

Red de Salud Ñuble reduce tiempos de espera y alcanza 99,79% en garantías GES



Una disminución sostenida en los tiempos de espera para atenciones de especialidad y un alto nivel de cumplimiento de las Garantías Explícitas en Salud (GES) registró la Red Asistencial de Ñuble durante 2025, según datos consolidados por el Servicio de Salud Ñuble (SSÑ).

Durante el año pasado se concretaron 161.287 egresos de lista de espera No GES, de los cuales 15.896 correspondieron a intervenciones quirúrgicas. Las cifras reflejan una reducción de la brecha acumulada en años anteriores y una mayor producción asistencial en la red pública regional.

En el caso de la Consulta Nueva de Especialidad (CNE) médica, la mediana de espera bajó de 238 días en 2024 a 173 días en 2025. La mejora es aún más significativa al compararla con 2022, cuando la mediana alcanzaba los 326 días, lo que representa una disminución de más de cinco meses en tres años.

Respecto de las intervenciones quirúrgicas, la mediana de espera se mantuvo en 232 días en 2024 y 2025, consolidando el avance respecto de 2022, cuando llegaba a 297 días.

En paralelo, el sistema GES mostró un cumplimiento de 99,79% durante 2025, superando el promedio nacional. En total, se otorgaron 87.796 garantías, lo que implica la resolución oportuna de prestaciones priorizadas por ley.

Entre las estrategias implementadas para reducir las listas de espera se incluyen programas de Resolución de Listas de Espera (RELE), convenios con el Gobierno Regional de Ñuble y con Capredena, además de operativos clínicos desarrollados junto a universidades. Estas medidas permitieron disminuir de manera cuantitativa el número de personas en espera.

RA REMATE JUDICIAL

VIERNES 13/02/2026 en Covadonga N° 335, a las 11,30 hrs. orden 2º Juzgado civil de Chillán Causa rol E 4133-2025 Caratulado Autofin Con Pasten. MEJOR POSTOR REMATARE:

1 CAMIONETA MARCA MITSUBISHI MOD.L200 KATANA CRT 4X4 2.4 AÑO 2021 COLOR GRIS PU PJXS.95-6 A LA vista Miércoles Y jueves de 10 a 13 hrs y de 14,30 a 19 hrs. Pago contado efectivo, o transferencia, entrega inmediata, comisión e impuestos legales. GARANTIA \$ 500.000, se reciben miércoles y jueves.

MARÍA SOLEDAD AGUILAR LAZCANO
MARTILLERO PÚBLICO. RNM 1238
FONO 961862556

150

ANIVERSARIO

LA DISCUSIÓN



Coloma desmarca a la UDI de dichos de Arrau sobre el Presidente



El diputado electo de la UDI por el distrito 14, Jaime Coloma, tomó distancia de las declaraciones del futuro ministro de Obras Públicas, Martín Arrau, quien en medio del debate por la "batalla cultural" sostuvo que ésta también incluía "llegar temprano a la oficina", en una clara alusión al Presidente, Gabriel Boric.

Frente a la controversia, el parlamentario electo fue enfático en marcar un tono distinto dentro del sector. "No consideramos que el Presidente es flojo (...). Hoy tenemos que cuidar muchísimo el tono de debate también", afirmó Coloma, en alusión a la necesidad de moderar las expresiones durante la transición.

Sus palabras se producen en un contexto en que Arrau ha concentrado protagonismo político por sus intervenciones públicas, abriendo flancos con el Ejecutivo y generando reacciones tanto en el oficialismo como en Chile Vamos.

Política.

TABLA LEGISLATIVA CLAVE DURANTE LA ÚLTIMA SEMANA DE TRAMITACIÓN

Cámara revisará agenda decisiva antes del cambio de período

La primera semana de marzo concentrará proyectos políticos, sociales y económicos de alto impacto. Entre ellos figuran iniciativas emblemáticas, como la reforma a la gobernabilidad del sistema político.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlín@ladiscusion.cl
FOTO: CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

La Cámara de Diputadas y Diputados enfrentará durante la primera semana de marzo una de las agendas legislativas más intensas del último tramo del actual período parlamentario, con cinco sesiones de Sala programadas y una serie de proyectos de alto impacto político y social, que buscan avanzar antes del cambio de mando presidencial y la instalación del nuevo Congreso.

Entre las iniciativas que concentran mayor atención se encuentra el proyecto que mejora la gobernabilidad y la representatividad del sistema político, actualmente en segundo trámite constitucional y con urgencia de discusión inmediata.

La propuesta forma parte de los compromisos de reforma institucional impulsados en los últimos años, y su votación es observada como una señal relevante respecto de la capacidad de los bloques políticos para alcanzar acuerdos en el cierre del ciclo legislativo.



La agenda también contempla la discusión del proyecto que autoriza la construcción de un monumento en memoria del expresidente Sebastián Piñera, iniciativa que será analizada en segundo trámite y que ha generado interés transversal -y también cuestionamientos- debido a su carácter simbólico y al contexto político en que se produce su tramitación.

En paralelo, el trabajo legislativo incluirá materias económicas, sociales y de seguridad pública. Entre ellas figura el proyecto que crea un sistema de subsidio unificado al empleo, así como la iniciativa que

refuerza la prevención de incendios forestales y rurales, ambas con modificaciones del Senado y con urgencias legislativas que obligan a acelerar su revisión.

También se analizarán propuestas vinculadas al financiamiento de Televisión Nacional de Chile, el fortalecimiento de sanciones por evasión en el transporte público y medidas de reactivación del turismo y la industria audiovisual.

Interrupción voluntaria del embarazo

A nivel de comisiones, la Comisión de Salud continuará el debate del

proyecto que regula la interrupción voluntaria del embarazo en el plazo que indica, iniciativa que se votará en general y que actualmente cuenta con urgencia simple. La discusión se proyecta como uno de los debates más sensibles de la semana, considerando las distintas posiciones políticas existentes en la Cámara. También ha sido tildado de un "gesto simbólico" al terminar el período, ya que lo más probable es que una vez iniciada la administración de José Antonio Kast, sea relegado.

Otro de los focos de la agenda legislativa estará puesto en el Senado y en el proyecto de sala cuna universal, respecto del cual el Ejecutivo ha intensificado gestiones para intentar su aprobación antes del término del período.

Si embargo, las diferencias surgidas entre el Gobierno y la bancada de la UDI -especialmente con el presidente de la Comisión de Educación, el senador por Ñuble, Gustavo Sanhueza- han tensionado el escenario político, instalando dudas sobre la viabilidad de alcanzar un acuerdo en el breve plazo disponible.

El cierre del período legislativo, fijado para el 11 de marzo, otorga a esta semana un carácter estratégico, ya que muchas de las iniciativas en discusión podrían quedar pendientes para la próxima conformación del Congreso, si no logran avanzar en los tiempos previstos.

En ese contexto, las sesiones especiales programadas buscan precisamente agilizar la tramitación de proyectos prioritarios y despachar informes de comisiones investigadoras, marcando un cierre legislativo que combina materias estructurales, simbólicas y contingentes.

Comisiones investigadoras

Durante la última semana legislativa también se revisarán informes de comisiones investigadoras que han trabajado en materias de alto interés público, entre ellas, el funcionamiento de los sistemas de distribución eléctrica y procesos administrativos vinculados a la adquisición de inmuebles fiscales. Aunque estos documentos no implican votaciones legislativas directas, su presentación en Sala suele generar debates políticos relevantes y puede derivar en nuevas iniciativas legales o solicitudes de fiscalización.

Economía.

Ceremonia del 16 de febrero será encabezada por la ministra de Obras Públicas, Jéssica López.

El proyecto contempla un plazo de ejecución de 4 años y medio y se prevé que demandará un máximo de 500 empleos.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTO: CEDIDA

La Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), del Ministerio de Obras Públicas (MOP), confirmó que la ceremonia de colocación de la primera piedra del embalse Zapallar se realizará el lunes 16 de febrero, a partir de las 11.45 horas, en un predio ubicado junto al río Diguillín, 4,5 kilómetros al oriente del puente Zapallar, en la comuna de El Carmen.

El embalse Zapallar estará ubicado en el río Diguillín, 14 kilómetros aguas abajo de su confluencia con el río Renegado, al poniente de la localidad de Recinto, entre las comunas de Pinto y El Carmen.

Se espera que asistan más de 400 personas al hito del proyecto, que será encabezado por la ministra de Obras Públicas, Jéssica López, y no se descarta que también participe la ministra de Agricultura, Ignacia Fernández. También asistirán la directora nacional de la DOH, María Loreto Mery; el delegado presidencial regional, Rodrigo García; el jefe del proyecto, Rodrigo Saavedra, del Departamento de Planificación y Estudios de la DOH; además de autoridades locales, regantes, agricultores, directivos de la Junta de Vigilancia del Río Diguillín (JVRD), vecinos y representantes de la empresa China International Water & Electric Corporation (CWE), que es la adjudicataria del contrato de construcción.

Si bien inicialmente estaba previsto realizar la actividad el 30 de enero, la emergencia de los incendios forestales obligó a posponerla, según explicó Francisco Saldías, juez de río de la JVRD.

El pasado 15 de enero se re realizó oficialmente la entrega del terreno a la empresa, marcando el inicio formal de las obras. La entrega incluyó el emplazamiento completo del embalse, el trazado general de la obra y los caminos de acceso, permitiendo dar inicio

al replanteo técnico y a los trabajos en terreno.

Previamente, el 7 de enero, se realizó la presentación de los equipos que lideran la obra ante la Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones del Consejo Regional: tanto el equipo de inspección fiscal de la DOH como al equipo ejecutivo de la empresa CWE.

El proyecto contempla un plazo de ejecución de 1.620 días (54 meses) y una inversión superior a los \$158 mil millones, con obras que se extenderán hasta el año 2030. Asimismo, se estima una demanda de mano de obra peak de 500 personas.

“La ceremonia de colocación de la primera piedra del embalse multipropósito Zapallar, representa no solo un hito esperado de su construcción, además marca el futuro de las grandes obras de riego a ejecutar en el país, incorporando a la ingeniería dura, los requerimientos de la comunidad, el cambio climático en diferentes aspectos de resguardar el agua para el consumo humano, contribuir al control de incendios, crecidas de río que han provocado daños cuantiosos, beneficios turísticos, reforestación nativa y, sobre todo, asegurar la producción de alimentos transformando unas 10.000 hectáreas de secano a riego para unos 2.500 pequeños agricultores de las comunas de San Ignacio y El Carmen, y por estar situada aguas abajo, la comuna de Bulnes”, destacó Saldías.

Con sus 80 millones de m³ de



Representa no solo un hito esperado de su construcción, además marca el futuro de las grandes obras de riego a ejecutar en el país”

FRANCISCO SALDÍAS
JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO DIGUILLÍN

MONEDAS	UF	UTM FEBRERO	IPC ENERO
DÓLAR	\$ 856,38	HOY \$ 39.699,97	\$ 69.611,00
EURO	\$ 1.018,05	MAÑANA \$ 39.705,63	MENSUAL 0,4%
SUPERMERCADOS	IMACEC		ACUM. 12 MESES 2,8%
DICIEMBRE	-2,1%	DICIEMBRE 1,7%	DESEMPLEO (OCTUBRE-DICIEMBRE)
			ÑUBLE: 8,6% / DIGUILLÍN: 8,8%

DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS DEL MOP

Confirman primera piedra del embalse Zapallar para el próximo lunes



capacidad, el Zapallar es una obra emblemática para la cuenca del Diguillín, cuyos agricultores llevan cerca de siete décadas esperando por este embalse, pero también es un hito para la región de Ñuble, que exhibe un rezago histórico en materia de infraestructura de almacenamiento de agua y que aún no logra materializar La Punilla, una iniciativa de la que se viene hablando hace más de cien años.

De esta forma, en 2030 se convertirá en el segundo embalse de la región, que actualmente solo cuenta con el embalse Coihueco, inaugurado en 1971 y cuya capacidad de almacenamiento es de 29 millones de m³.

La empresa

CWE es uno de los mayores conglomerados de infraestructura del mundo y brazo de la poderosa China Three Gorges Corporation, reconocida por la construcción de la presa de las Tres Gargantas, la central hidroeléctrica más grande del planeta.

Con más de 60 años de experiencia en ingeniería y construcción de proyectos de infraestructura, especialmente en los sectores hidroeléctrico, hídrico y de energías renovables, CWE opera en más de 80 países y ha ejecutado más de 800 proyectos a nivel mundial. En Chile, está a cargo de la construcción de la central hidroeléctrica Rucalhue, en la región del Biobío.

La actividad se desarrollará en un predio ribereño ubicado 4,5 kilómetros al oriente del puente Zapallar.

Beneo proyecta aumento de capacidad de almacenamiento



Beneo Orafti Chile proyecta construir y operar una nueva bodega de producto semi-terminado de 5.760 m², en una zona adyacente a las actuales bodegas de producto terminado, en las instalaciones de la planta industrial ubicada en Pemuco.

La empresa ingresó al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Ñuble la respectiva consulta de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, documento en el que detalló que el proyecto de ampliación representará una inversión de US\$1,8 millones.

Según la empresa, el proyecto “Optimización y mejoramiento Planta Productora de Inulina”,

calificado ambientalmente mediante la resolución de calificación ambiental de septiembre de 2022, que aumenta gradualmente la capacidad de producción en un 19% respecto de la capacidad de diseño de la planta de producción de inulina, “se complementa con esta ampliación de bodega de almacenamiento de producto semi terminado considerando un aumento del 8,5% de la superficie total construida de la planta. Esta nueva bodega utilizará la misma maquinaria y recursos para operar, ya que solo almacena producto semi terminado y los montacargas ya existentes se hacen cargo del ordenamiento interno del producto semiterminado”.

INDH desmiente fake news por delincuente atropellado



País.

POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DETECTADAS POR CONTRALORÍA

Fiscalía abre nueva causa penal tras megaincendio en Valparaíso

Contraloría detectó pagos por demoliciones no ejecutadas, eventuales sobreprecios y fallas en contrataciones luego de la tragedia de 2024.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El Ministerio Público inició una nueva investigación penal relacionada con la gestión posterior al megaincendio que afectó a la Región de Valparaíso en febrero de 2024, tragedia que dejó 138 víctimas fatales. La decisión se adoptó luego de los informes finales emitidos por la Contraloría General de la República, los que detectaron eventuales irregularidades en el uso de recursos públicos destinados a enfrentar la emergencia.

El fiscal anticorrupción de la Fiscalía Nacional, Eugenio Campos, informó que los antecedentes apuntan a actuaciones de la Dirección Regional de Arquitectura, donde se habrían registrado pagos por demoliciones que no se realizaron, deficiencias en los procesos de contratación, posibles sobreprecios y falta de respaldo documental respecto de trabajos ejecutados.

De acuerdo con los antecedentes preliminares, los montos observados superarían los 1.100 millones de pesos, asociados a intervenciones en cerca de un centenar de viviendas afectadas por el siniestro. Debido a la gravedad de los hechos y a la eventual existencia de delitos, los antecedentes fueron remitidos a la Fiscalía Regional de Valparaíso



La Fiscalía abrió causa por uso irregular de más de \$1.100 millones.

para el desarrollo de diligencias investigativas.

Paralelamente, la Contraloría ordenó la instrucción de sumarios administrativos para establecer responsabilidades funcionarias. Los informes también detectaron observaciones en los municipios de Viña del Mar y Quilpué, además de la Delegación Presidencial Regional.

En este último organismo se objetaron más de 526 millones de pesos por concepto de arriendo de maquinaria y cerca de 62 millones por pagos vinculados a personal de conducción duplicado, disponiéndose la restitución de los recursos cuestionados.

Frente a estos antecedentes,

la exdelegada presidencial Sofía González, quien ejercía el cargo durante la emergencia, señaló mediante una declaración pública que durante su gestión se instruyeron investigaciones internas cada vez que se detectaron posibles errores administrativos. Indicó además que, al momento de presentar su renuncia en noviembre de 2024, ya existían sumarios en curso.

Con esta indagatoria, suman tres las causas abiertas por el Ministerio Público en torno a la tragedia, en un proceso que busca esclarecer eventuales responsabilidades administrativas y penales en la administración de los recursos tras los incendios.

Desde el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) desmintieron una publicación que circuló con una fake news y que fue compartida por distintas personas del mundo de la política.

Específicamente, se trata de una información vinculada con la noticia de que un conductor atropelló a un delincuente para huir de un intento de encerrona en Quilicura, en la región Metropolitana. La publicación, que no es verídica, hacía referencia a que el INDH habría condenado el actuar del hombre que atropelló a los antisociales. Entre otras personas, fue compartida por el diputado Johannes Kaiser, el excandidato presidencial Franco Parisi, el diputado electo Leandro Kunstmann (Partido Republicano) y Gabriel Alemparte. De hecho, este último posteriormente se disculpó.

Al respecto, desde el INDH indicaron que "la institución no se ha referido al hecho informado en la noticia. Resulta especialmente preocupante que información falsa sea replicada por portales de noticias, medios de comunicación e incluso por autoridades, sin la debida verificación".



Declaran admisible querella de capítulos contra ex fiscal Guerra

La Corte Suprema dio un paso decisivo en la arista judicial que involucra a la ex cúpula del Ministerio Público, al declarar admisible la querella de capítulos presentada en contra del ex Fiscal Regional Metropolitano Oriente, Manuel Guerra Fuenzalida. Con esta resolución, el máximo tribunal remueve el fuero procesal que protegía al ex persecutor por actos cometidos en su ejercicio oficial, permitiendo que la justicia avance en su contra.

Según reveló radio ADN, la decisión de la Suprema habilita formalmente la continuidad del procedimiento penal ante el 4º Juzgado de Garantía de Santiago. Guerra enfrenta imputaciones por delitos de alta gravedad, entre los que destacan cohecho agravado, violación de secretos y prevaricación administrativa, todos vinculados a su relación con el abogado Luis Hermosilla.

La defensa del ex fiscal regional había desplegado una estrategia para frenar la querella, cuestionando tanto el origen como la licitud de los antecedentes que sirven de base para la acusación. Según los descargos de sus abogados, la acción judicial carecía de una individualización precisa de los hechos y no lograba establecer un nexo causal entre las supuestas infracciones de deber y los beneficios solicitados.

Sumarios administrativos

Paralelamente, la Contraloría ordenó la instrucción de sumarios administrativos para establecer responsabilidades funcionarias. Los informes también detectaron observaciones en los municipios de Viña del Mar y Quilpué, además de la Delegación Presidencial Regional. En este último organismo se objetaron más de 526 millones de pesos por concepto de arriendo de maquinaria y cerca de 62 millones por pagos vinculados a personal de conducción duplicado.

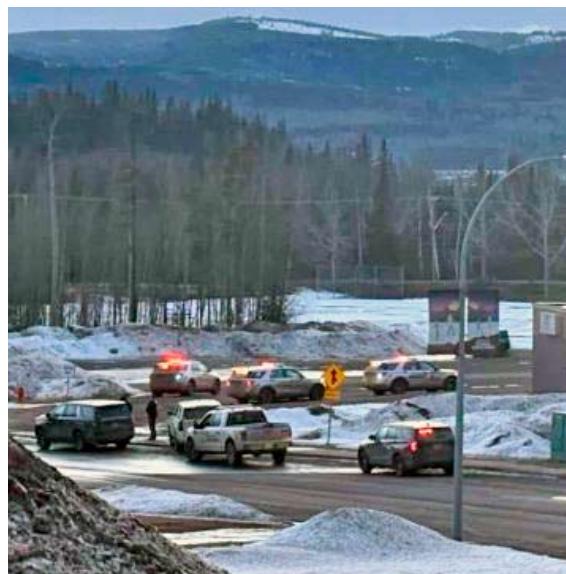
Mundo.



OTAN lanza nueva misión militar en el Ártico

La OTAN anunció este miércoles el lanzamiento de una nueva misión para reforzar su presencia en el Ártico, en un gesto hacia el presidente estadounidense Donald Trump, quien justificaba sus pretensiones de adquirir Groenlandia por motivos de seguridad. La nueva misión, bautizada Arctic Sentry (Centinela del Ártico), coordinará una creciente presencia militar, incluyendo ejercicios de Dinamarca en Groenlandia.

Identificada supuesta autora de matanza en escuela de Canadá



La Policía canadiense identificó este miércoles a Jesse Vanrootselaar, de 18 años, como la supuesta autora del tiroteo que causó la muerte de al menos 10 personas en una escuela del oeste de Canadá este martes.

La Policía informó que seis de los muertos fueron localizados en el interior, mientras que otros dos cuerpos fueron hallados en una vivienda, y otra persona murió cuando era transportada a un hospital.

Las autoridades también dijeron que alrededor de 25 personas fueron atendidas por lesiones en el centro médico local, y que otras dos fueron evacuadas en helicóptero con heridas de extrema gravedad.

"Estoy devastado por los terribles tiroteos en Tumbler Ridge, British Columbia. Mis plegarias y más profundas condolencias están con las familiares y los amigos de los que han perdido a seres queridos en estos actos de violencia", expresó el primer ministro Mark Carney en un mensaje en X.

La presunta autora de la matanza fue localizada en el interior de la escuela sin vida a consecuencia de heridas autoinfligidas.

A través de un comunicado, la Policía Montada de Canadá indicó que alrededor de las 13:20 hora local (17:20 en Chile) empezaron a recibir informaciones del tiroteo en la escuela secundaria de Tumbler Ridge, una localidad del interior de la provincia de Columbia Británica y con una población de unas 2.400 personas.

"Todos los estudiantes y miembros del personal que permanecían en el centro fueron evacuados de forma segura", añade el comunicado.

El encuentro se produce en medio de presencia militar de EE.UU. en la región del Golfo Pérsico.



EE.UU. QUIERE UN ACUERDO EN MATERIA NUCLEAR

Netanyahu se reúne con Trump para ejercer presión contra Irán

Israel quiere que Irán acceda no solo a limitar su enriquecimiento de uranio, sino que también reduzca su programa de misiles balísticos.

DEUTSCHE WELLE
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, arribó a Washington para una nueva visita oficial al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y dio inicio a su agenda con una reunión con los enviados especiales para temas de medio oriente.

Durante el encuentro, el primer ministro y los enviados Steve Witkoff y Jared Kushner abordaron diversos asuntos regionales de interés común, de acuerdo con su oficina de prensa.

Asimismo, intercambiaron impresiones sobre la primera ronda de negociaciones que los emisarios

estadounidenses mantuvieron con Irán el viernes pasado, agregó la misma fuente.

El encuentro sucedió luego de que Netanyahu llegara a la Blair House, la residencia para invitados del presidente de Estados Unidos,

Presión sobre Teherán

Trump dijo que Irán quiere "un acuerdo" en materia nuclear y de lo contrario sería algo "tonto", cuando fue consultado sobre el tema en una entrevista exclusiva con la cadena Fox. El mandatario destacó la presencia militar estadounidense en el Golfo Pérsico como un factor de presión sobre Teherán.

custodiado por una gran cantidad de elementos del servicio secreto.

Previo a su llegada a Estados Unidos, Netanyahu advirtió que le presentaría a Trump la perspectiva de Israel "sobre las bases de las negociaciones, principios importantes" que, en su opinión, "lo son no solo para Israel sino para todos los que en el mundo desean la paz y la seguridad en Oriente Medio".

Israel quiere que Irán acceda no solo a limitar su enriquecimiento de uranio, sino que también reduzca su programa de misiles balísticos y finalice cualquier apoyo con milicias en la región como Hizbulá.

Irán rechaza estas exigencias y dice solo estar dispuesto a ciertas limitaciones a su programa nuclear a cambio de un alivio de las sanciones.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13

Norte: Bandejón central Av. Ecuador; **Oriente:** Bandejón central Av. Argentina; **Sur:** Bandejón central Av. Collín; **Poniente:** Bandejón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17

Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos; **Oriente:** Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos; **Sur:** Bandejón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22

Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás; **Oriente:** Centro Ruta 5 y bandejón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92

Norte: Límite Portezuelo; **Sur:** Límite Chillán Viejo; **Este:** Límite 2da. Comisaría Chillán; **Oeste:** Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10

Norte: Sur bandejón central Collín, entre bandejones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina; **Oriente:** Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85

Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga; **Sur:** Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches; **Poniente:** Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89

Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; **Este:** Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas; **Sur:** Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches; **Oeste:** Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09

Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; **Este:** Límite urbano comuna Chillán; **Sur:** Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez; **Oeste:** Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

Cultura.

2

cuadras de la Avenida Argentina permanecerán cerradas durante el desarrollo de las jornadas. Las actividades comienzan en ambos días a las 14.00 horas. Habrá eventos que fusionan cultura, música, patrimonio y comercio.

"AVENIDA VIVA" TENDRÁ SU PRIMERA VERSIÓN EL 21 Y 22 DE FEBRERO

Por dos días la Avenida Argentina se llenará de música, emprendimientos y gastronomía

Serán dos jornadas con eventos que fusionan cultura, patrimonio y comercio, para reconnectar a la comunidad con este polo de desarrollo. Destacan el show de la banda nacional "Los Tetas" y una feria con más de 25 stand de emprendedores.

La Discusión
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: La Discusión

La iniciativa artística y patrimonial, "Avenida Viva" ya tiene fecha de estreno. El sábado 21 y domingo 22 de febrero, el evento impulsado por el Gobierno Regional y la Sociedad de Empleados de Comercio de Chillán tendrá su primera versión que buscará reactivar la emblemática Avenida Argentina de Chillán con diferentes actividades donde destacan el show de la banda nacional "Los Tetas", una feria con más de 25 stand de emprendedores, artistas locales, teatro infantil, desfile de modas y más.

La organización invitó a la comunidad a participar de esta actividad gratuita que se realizará en la calzada oriente de la Avenida Argentina, entre las calles Ecuador y Vega de Saldías.

El gobernador regional Óscar Crisóstomo, explicó que "en el marco de la recuperación de la ciudad para las personas, hemos emprendido acciones durante los últimos años para poder recuperarla y así apropiarnos de los espacios públicos. Hoy estamos lanzando 'Avenida Viva', una iniciativa para la Avenida Argentina, un lugar que es icónico para la capital regional donde el 21 y 22 de febrero van a haber más de 25 stands de diferentes ámbitos: vinilos, artesanía, libros, gastronomía, entre otros. Será un evento a contar de las dos de la tarde, con música, se dispondrá de seguridad en todo el sector, son más de dos cuadras de la Avenida que van a estar cerradas para poder desarrollar estas jornadas".

La representante de los locatarios de Avenida Argentina, Alexandra Junge, recalcó la importancia de

El evento es impulsado por el Gobierno Regional y la Sociedad de Empleados de Comercio de Chillán.

generar esta actividad, ya que "une el comercio local junto con su comunidad, con su barrio, con sus vecinos, con la música y la cultura. Creo que es importante la unión de todos estos ámbitos y que confluyan en dos días donde vamos a tener cerca de 30 stands, donde vienen distintos artistas, audiovisuales, músicos, numismáticos, va a haber una variada oferta para que así los vecinos y toda la región asista a esta linda actividad".

Programación

Las actividades comienzan en ambos días a las 14.00 horas. La activación de la Avenida Argentina tendrá eventos que fusionan cultura,

música, patrimonio y comercio, ya que además de los eventos en la vía pública, también habrá locales abiertos durante la jornada. También serán 28 emprendedores los que darán vida a una feria en plena avenida, exponiendo arte, vinilos, antigüedades, plantas, artesanía, flores, diseño original, entre otras áreas.

En lo musical, el sábado 21 abrirá la parrilla DJ Trasher y seguirá DJ Ignis Javiera. A las 18.00 horas, se concentrará la "Hora Urbana" con la participación de Cayman, Jzeh, Emefelly y Martinrv; para luego, a las 21.00 horas, cerrar la jornada con la presentación de la banda nacional "Los Tetas".

Para el domingo, comenzará la música con DJ Fark y a las 16.30 horas seguirá DJ Cris Dinamarca. A las 18.00 horas será el turno de Big Ben y finaliza, a las 19.00 horas, la banda Wofo.

Adicional a ello, a las 19.00 horas del sábado 21 se llevará a cabo el desfile de moda de artistas y diseñadoras locales; mientras que el domingo 22, a las 15.30 horas, será la función de títere infantil a cargo de Teatro Vagabundo.

Toda la información sobre las actividades que se realizarán en "Avenida Vida" estarán siendo difundidas en las redes sociales del Gobierno Regional de Ñuble y en el Instagram del evento @avenidaviva.



Apoyo a emprendedores

Tomás González, Presidente de la Sociedad de Empleados de Comercio Chillán, destacó que "en esta época es de vital importancia apoyar el emprendimiento. Creemos que el emprendimiento es la energía vital de una sociedad y apoyando la creatividad de nuestra gente, tenemos un buen vivir en la ciudad. Esa es una de las razones por lo que nosotros impulsamos este proyecto".

Deportes.

104°



Municipalidad de Chillán y Ñublense renuevan convenio con énfasis en el fútbol formativo

La Municipalidad de Chillán y el Club Deportivo Ñublense renovaron su convenio de colaboración, reafirmando una alianza histórica que busca fortalecer el desarrollo del fútbol formativo y ampliar el acceso de la comunidad a espacios deportivos vinculados al club.

El acuerdo establece compromisos concretos por ambas partes. Ñublense abrirá espacios para escuelas y talleres municipales, facilitando el acceso de niños y jóvenes a instancias formativas, y colaborará en la mantención del Estadio Nelson Oyarzún, principal recinto deportivo de la comuna.

En tanto, el municipio pondrá a disposición del club distintos recintos deportivos para el trabajo del fútbol formativo, área que ha sido clave en el crecimiento institucional de Ñublense en los últimos años. Además, se contempla la creación de una sala de exhibición dedicada a la historia del club, iniciativa que apunta a reforzar la identidad local y el vínculo con la comunidad.

Desde el club destacaron que el convenio ha sido un soporte relevante para el desarrollo de sus divisiones menores, permitiendo entrenar en canchas de buen estándar y consolidar un proceso que ha derivado en la proyección de jugadores al primer equipo.

La renovación del acuerdo se enmarca, además, en un año simbólico para la institución deportiva, que en agosto próximo cumplirá 110 años de existencia.

Ambas entidades señalaron que el convenio no solo tiene un componente deportivo, sino también social y cultural, ya que busca generar beneficios directos para vecinos, establecimientos educacionales y programas municipales, fortaleciendo el vínculo entre el club y la comunidad chillaneja.

es la ubicación del chillanejo en el ranking de la ATP, tras superar la primera ronda, resultado que le permitió escalar posiciones y quedar momentáneamente a las puertas del top 100.

ENFRENTA AL ITALIANO LUCIANO DARDEI

Tomás Barrios enfrenta duro desafío ante el 22° del mundo en Buenos Aires

El chillanejo, actual 104° del ranking live, enfrentará a uno de los favoritos del torneo. Un triunfo lo acercaría al anhelado ingreso al top 100 del mundo.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Un complejo desafío tendrá el tenista chillanejo Tomás Barrios Vera en el ATP 250 de Buenos Aires, luego de instalarse en la segunda ronda del certamen trasandino. El actual número 104 del ranking live buscará dar el golpe hoy ante el italiano Luciano Darderi, 22° del mundo y uno de los principales favoritos para avanzar en el torneo.

Barrios llega motivado tras superar la primera ronda, resultado que le permitió escalar posiciones en el ranking en vivo y quedar momentáneamente a las puertas del top 100. El tenista formado en Chillán ha mostrado solidez desde el fondo de la cancha y una importante capacidad de lucha en arcilla, superficie que históricamente ha favorecido su juego.

Si embargo, el reto de esta jornada será mayor. Darderi atraviesa uno de los mejores momentos de su carrera y, por ranking y presente competitivo, asoma como amplio favorito. El italiano se ha consolidado en el circuito ATP gracias a su potencia desde el fondo y regularidad en torneos sobre polvo de ladrillo, lo que anticipa un duelo exigente para el chileno.



Barrios intentará derribar a uno de los favoritos del torneo argentino.

Para Barrios, el encuentro representa una oportunidad clave no solo para seguir avanzando en el cuadro principal, sino también para sumar puntos valiosos que le permitan acercarse de manera definitiva al grupo de los cien mejores del mundo.

Un triunfo ante un rival del top 25 significaría uno de los resultados más importantes de su temporada.

Alejandro Tabilo

La jornada también tendrá presencia nacional con Alejandro Tabilo, quien buscará instalarse en los cuartos de final. El chileno enfrentará al brasileño Joao Fonseca, actual número 33

del ranking ATP y campeón defensor del torneo argentino.

Fonseca llega con la presión de revalidar el título conseguido el año pasado en Buenos Aires, mientras que Tabilo intentará aprovechar su experiencia y buen momento para avanzar en un cuadro que ha mostrado alta competitividad desde la primera ronda.

Así, el tenis chileno vivirá una jornada clave en la capital argentina, con Barrios enfrentando uno de los mayores retos de su carrera reciente y Tabilo disputando un duelo de alto nivel ante el vigente monarca del certamen.

Cobresal analiza posible denuncia contra La Calera tras acusación de Everton



Esta semana se conoció que Everton presentó una denuncia contra Unión La Calera ante el Tribunal de Disciplina de la ANFP.

Los "ruleteros" acusan que los "cementeros" utilizaron seis extranjeros en cancha (cuando el máximo permitido es cinco) en el partido que disputaron ambos equipos el pasado 2 de febrero. Dicho encuentro lo ganó el cuadro calerano por 1-0.

Los futbolistas apuntados son Nicolás Avellaneda, Rodrigo Cáceres, Kevin Méndez, Juan Manuel Requena, Francisco Pozzo y Axel Encinas.

Unión La Calera venció 3-1 a Cobresal el pasado lunes y los seis jugadores apuntados por Everton volvieron a compartir cancha durante un tramo del partido.

Según información de ADN Deportes, Cobresal ya está reuniendo antecedentes junto al área legal del club para determinar si se sumará o no a la denuncia que realizó Everton.

Desde el Tribunal de Disciplina le hicieron saber al conjunto "minero" que tiene 5 días hábiles para presentar la denuncia en contra de Unión La Calera. El futbolista clave para este caso es Axel Encinas. Unión La Calera argumenta que el jugador dejó de ocupar cupo de extranjero porque estuvo dos años inscrito en el club como juvenil.

En caso de que el Tribunal falle a favor de Everton, La Calera perdería los tres puntos que ganó ante los "ruleteros".

Economicos.

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRAVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía de Oficios

POZOS PROFUNDOS
Captación de Aguas **SBS**
POZOS PROFUNDOS PUNTERAS HABITACIONALES Y RIEGO
Rosauro Acuña 387
Fonos: +56956671497
Email: sbs.maquinaria@gmail.com - Chillán

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

SE arrienda pieza a varón que trabaje o estudie. Wifi, estacionamiento. Celular 968625660
(323 - 087 - 675)

11 TIEMPO LIBRE.

SE busca compañera 30 años o más, con o sin hijos, de buenos sentimientos. Varón soltero, sin vicios, trabajador, responsable. Llamar al 949796120. Para WhatsApp solo audios.
(326 - 093 - 676)

12 OCCUPACIONES OFRECIDAS.

DINABEC College San Carlos busca psicóloga para PIE y convivencia escolar 40 hrs. Aprox

Enviar currículum a reclutamiento@dinabeccollege.cl
(586 - 105 - 677)

ESTABLECIMIENTO educacional de Chillán requiere personal de aseo con certificado de enseñanza media. Jornada lunes a viernes. Se ofrece contrato y renta acorde al mercado. Enviar CV a trabajo@sydneycollege.cl
(588 - 106 - 680)

OFERTA laboral, importante gimnasio solicita personal para recepción con experiencia en atención al cliente y ventas. Dejar currículum en Isabel Riquelme 632.

(325 - 089 - 678)

SE necesita profesora de diferencial para escuela de lenguaje en la ciudad de Bulnes. Enviar currículum a gestionadec@gmail.com
(578 - 097 - 676)

SE necesita educadora de párvalo para escuela de lenguaje en la ciudad de Bulnes. Enviar currículum a gestionadec@gmail.com
(578 - 094 - 676)

(578 - 095 - 676)

(588 - 096 - 676)

SE necesita profesora de diferencial para escuela de lenguaje en la ciudad de San Ignacio. Enviar currículum a gestionadec@gmail.com
(585 - 104 - 677)

15 EXTRAVÍOS.

QUEDA nulo por extravió cheque N° 64403. Cuenta corriente 9007288 Banco Estado Chillán, a nombre de Gestión e Inversión MR SPA.

Corretajes

JBARRA PROPIEDADES
BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magíster en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadajimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS
CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillán
42-2324030
998876358

94.7 FM

RADIO LA DISCUSIÓN
Somos todas las voces

Programación 2025

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
08	En Portada Milton Vásquez	Bloque Musical Programación Radial				
09	Matinal Todos Juntos Marlene Guerrero	LD Emprende Roberto F. y Renato S.	Matinal Todos Juntos Marlene Guerrero	Matinal Todos Juntos Marlene Guerrero	Matinal Todos Juntos Marlene Guerrero	LD Emprende Roberto F. y Renato S.
10		Matinal Todos Juntos Marlene Guerrero			LD Legal Diego Gómez	
11					Matinal Todos Juntos Marlene Guerrero	En Portada Milton Vásquez
12						
13	Noticias LD medio día Felipe A. y Diego C.	Noticias LD medio día Felipe A. y Diego C.	Noticias LD medio día Felipe A. y Diego C.	Noticias LD medio día Felipe A. y Diego C.	Noticias LD medio día Felipe A. y Diego C.	Noticias LD vespertinas Milton Vásquez
14	Bloque Musical Programación Radial	VDJ Educ. del PEFMC	Bloque Musical Programación Radial	Bloque Musical Programación Radial	Bloque Musical Programación Radial	Bloque Musical Programación Radial
15						
16	Conexión LD Marcelo Navarrete	Conexión LD Marcelo Navarrete	Conexión LD Marcelo Navarrete	Mujeres de Ñuble M.ª de Los Ángeles L.	Conexión LD Marcelo Navarrete	
17				CLD Marcelo Navarrete		
18	Noticias LD vespertinas Jorge H. Quijada					
19						
				Bloque Musical de Trasnoche	19 PM 08 AM	

Económicos.

Legales

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol V-162-2024, caratulada "SALAZAR/", sobre interdicción, por sentencia ejecutoriada de 18 de marzo de 2025, se declaró la interdicción definitiva por demencia de FLOR MARÍA CASTILLO VALDEBENITO, C.I. 3.070.008-2, quedando privada de la libre administración de sus bienes, designándose curadora a su hija PATRICIA CRISTINA SALAZAR CASTILLO, C.I. 10.591.483-0, liberándola de reducir el presente decreto a escritura pública, rendir fianza y confeccionar inventario solemne. Secretario (S).10/12

NOTIFICACIÓN

2º JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN, en causa rol C-1398-2022, "BANCO DE CHILE con JELDRES", se dispuso notificación por avisos a CRISTIÁN NATALIO JELDRES GATÍCA, RUT 13.271.728-1, lo siguiente: ESCRITO. SOLICITA NOTIFICAR CUMPLIMIENTO INCIDENTAL POR AVISOS. 2º JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN RAÚL GARRETÓN ROMERO, abogado por la demandante, en autos caratulados "BANCO DE CHILE con JELDRES", rol C- 1398-2022, a SSA. con respeto digo: Consta en autos que el demandado de estos autos fue notificado por avisos, sin que a la fecha haya comparecido. En consecuencia, a efectos de dar curso a los autos, procede notificarle el cumplimiento incidental de la sentencia, mediante avisos, por cuanto, es imposible procesalmente su notificación por cédula. POR TANTO, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 54 del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US.: se sirva ordenar que se notifique la resolución que ordena el cumplimiento incidental de la sentencia a don CRISTIÁN NATALIO JELDRES GATICA, RUT 13.271.728-1, por medio de avisos extractados redactados por el Sr. Secretario del tribunal o por quien lo subrogue, señalando al efecto el periódico en que deberán hacerse las publicaciones y el número de ellas. RESOLUCIÓN.

Chillán, seis de diciembre de dos mil veinticuatro. Atendido el mérito de autos, como se pide, notifíquese al demando don CRISTIÁN NATALIO JELDRES GATICA, RUT 13.271.728-1, del cumplimiento con citación, por medio de tres avisos publicados en el diario Crónica de Chillán y en el Diario Oficial, correspondiente a los días primero o quince de cualquier

mes o al día siguiente hábil, conforme lo indica el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. En Chillán, a seis de diciembre de dos mil veinticuatro, se notificó estado diario, la resolución precedente. RESOLUCIÓN. Chillán, once de diciembre de dos mil veinticuatro. Atendido el mérito de lo expuesto, se acoge el recurso de reposición y se ordena efectuar las publicaciones correspondientes solo en Diario La Discusión de Chillán. En Chillán, a once de diciembre de dos mil veinticuatro, se notificó estado diario, la resolución precedente.11/13

REMASTE

2º JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044 de esta ciudad, en causa Rol C-4126-2024, caratulados "BANCO DE CHILE con CONTRERAS" ordenó subastar el día 6 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, mediante aplicación ZOOM, el Departamento número 502, del piso 5 torre L, del Edificio Condominio Arboleda de Chillán IV, en conjunto con el uso y goce exclusivo del estacionamiento N°99 del primer piso, ubicado en calle La Arboleda número 88 de la comuna de Chillán, número ochenta y ocho, comuna de Chillán, cuyo plano se agregó bajo el número nueve en el Registro Especial de Copropiedad Inmobiliaria del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2017. El Condominio Arboleda de Chillán IV, con acceso por calle La Arboleda N°88, comuna de Chillán, se ejecuta sobre el Lote Cuatro, de una superficie aproximada de 8057,35 metros cuadrados, encerrado en el polígono W-m-n-ñ-o'-p-q-r-s-u-v-w-x-y-z-a Uno-G-a Cinco-W, que de acuerdo al plano antes citado tiene los siguientes deslindes: NORTE, tramo W-m- en 19,81, tramo o'-A' en 19,70 metros, tramo A'-p en 22,26 metros, todos ellos deslinde con Calle Uno, tramo u-v en 13,47 y tramo w-x en 17,17 metros, ambos con equipamiento Dos, tramo z-a Uno en 21,10 metros, con área verde Cinco, tramo n-ñ en 15,38 metros con área verde Tres y tramo q - r en 15,37 metros con área verde Cuatro; ORIENTE, tramo m-n en 47,38 metros con área verde Tres, tramo p - q en 49,71 metros con área verde Cuatro, tramo v-w en 5,58 metros y tramo x-y en 10,47 metros ambos deslindes con equipamiento Dos, tramo y - z en 33,65 metros con área verde Cinco y tramo

a Uno - G en 36,43 metros con otros propietarios; SUR, tramo a Cinco - G en 132,41 metros con otros propietarios y tramo s - t en 12,43 metros con área verde Cuatro; PONIENTE, en tramo a cinco - W en 79,40 metros con Lote Tres del mismo loteo, tramo o - ñ en 47,38 metros con área verde, Tres, tramos r - s en 52,32 metros con área verde Cuatro, tramo t - u en 1,25 metros con Calle Uno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 5213 N° 4811 año 2019 en el Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol de avalúo es el 2085-641 de la comuna de Chillán. El mínimo para la postura será la suma de \$70.848.000 según tasación pericial. La suma anterior deberá pagarse dentro del plazo de cinco días. Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, la que será imputada al entero del precio. Igualmente, los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N°60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjdc.cl, con copia a lcardenas@pjdc.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía a mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicar el inmueble el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la

subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El adjudicatario deberá suscribir del acta de remate por firma electrónica avanzada o en su defecto coordinar la suscripción de la referida acta al correo indicado el mismo día de la subasta. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 2º Juzgado Civil de Chillán.11/14

**NOMENCLATURA : 1 [378]Actuación
JUZGADO : 1º Juzgado Civil de Chillán
CAUSA ROL : C-3999-2024
CARATULADO : BANCO DE CHILE/ARRIAGADA**

REMASTE

Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol C-3999-2024, caratulada "BANCO DE CHILE con ARRIAGADA", se ordenó subastar el día 10 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia aplicación Zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Chillán, Camino San Bernardo N°1165, que corresponde al Lote o Sitio N° 22 de la Manzana 1 del loteo denominado Brisas del Valle, que tiene una superficie de 147,05 metros cuadrados y cuyos deslindes especiales de este lote, según el plano de loteo agregado con el N°1229 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004, son los siguientes: NORTE, en 8,65 metros con lote 15; SUR, en 8,65 metros con camino San Bernardo; ORIENTE, en 17 metros con Lote 21; y PONIENTE, en 17 metros con Lote 23. El título de dominio rola inscrito a nombre del ejecutado a fojas 357 vuelta, número 391 del año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de CHILLÁN. Rol de avalúos N°1150-18 de la comuna de Chillán. El mínimo para las posturas será la suma de \$41.979.079 según avalúo fiscal vigente reducido. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, cédula de identidad vigente a la fecha del remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Adjudicado el bien, se levantará acta de remate que será suscrita por el adjudicatario y el tribunal, mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual o firma electrónica avanzada. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate en Secretaría del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1º Juzgado Civil de Chillán. Secretario (S).11/14



**¿Sabías que puedes ingresar a nuestra web
y colocar tu aviso en nuestro diario digital desde
tu hogar?**

**Ingresa a ventas.ladiscusion.cl
Y PUBLICA CON NOSOTROS!**

LA DISCUSIÓN **comercial@ladiscusion.cl**